

MEMORIA DE PYMES SIMPLIFICADA

EJERCICIO 2021

Fecha cierre 31-12-2021

ASOCIACIÓN TELÉFONO DE LA ESPERANZA DE GIPUZKOA

Nº DE REGISTRO AS/G/00777/1987

C.I.F. G20432753

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

1.1 La Asociación tiene como objeto social la ayuda inmediata y urgente a cualquier persona que, desbordada por su propio problema, sea de la naturaleza que sea, ve amenazado su sentido de su vida y la esperanza de futuro. (Est. Artículo 2.4). Teléfono de la Esperanza realiza tareas de orientación, apoyo psicológico, información de recursos y facilitación de gestiones, pero su ayuda más específica se caracteriza por dos rasgos: la escucha activa como terapia para reconstruir a la persona y el fortalecimiento de su esperanza como factor básico para enfrentarse a sus problemas.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

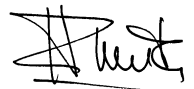
- *Asegurar la calidad de escucha y atención a personas que piden ayuda.*
 - A. *Seguimiento de casos y atención en el 900 840 845.*
 - B. *Puesta en marcha de BadaBideBat, servicio de apoyo emocional a jóvenes de 18-30años.*
 - C. *Orientación y asesoramiento psicológico de manera telefónica y presencial a personas con problemáticas más graves o complejas.*
 - D. *Derivaciones a diferentes recursos y servicios que existen en Gipuzkoa.*
 - E. *Seguimiento personalizado a determinadas personas que requerían de una intervención más intensa en momentos delicados de su vida.*
- *Difundir los servicios del TEG a la provincia: medios de comunicación orales y escritos, stand informativo en varios municipios de Gipuzkoa (Errenteria), presencia en la exposición "semillas de solidaridad", feria de voluntariado, ...*
- *Colaboración en diversas iniciativas para prevenir la soledad no deseada en Gipuzkoa, como pueden ser la estrategia contra la soledad no deseada de Gipuzkoa promovida por ADINBERRI, proyecto Auzotu o Postalak 2020/postales sonoras.*
- *Encuentros y relación con diversas asociaciones para generar sinergias, compartir conocimientos y establecer puntos de encuentro, como en Tolosa con la asociación ONEKA, Tknika, Ayuntamientos gipuzkoanos, EMAKTIVA, Nagusilan.*
- *Evento BadaBideBat. "Emozioak sentitu, hausnartu, burutu".*
- *Convenios de colaboración con ADINKIDE, Colegio Oficial de Enfermería, Colegio Oficial de Farmacias, TECNUN, Hurkoa con el programa Hauskor,.....*
- *Elaboración del artículo sobre el estudio de "Soledad no deseada y personas en riesgo o exclusión social"*

Dentro del funcionamiento interno del servicio destacamos las siguientes actividades:

- Llamadas atendidas en el 900 840 845..... 2.252 llamadas.
- Personas que han recibido Terapia psicológica..... 54 personas.
- Sesiones psicológicas..... 331 sesiones.
- Atención en el servicio BadaBidebat..... 19 jóvenes.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

- Seguimiento individualizado a personas vulnerables..... 14 personas
- Formación a nuevos/as Voluntarios/as..... 4 personas (3 mujeres y 1 hombre).
 Está dirigido a las personas que desean formar parte del equipo voluntario de escuchas.
- Formaciones continuas al equipo de Escuchas del TEG: 9 formaciones y varias voluntarias y voluntarios realizaron algún curso de verano de la UPV-EHU y otra serie de formaciones online.
- Reuniones de Junta Directiva: 2 reuniones. Se han realizado dos reuniones, cuyo objetivo es la puesta al día de las actividades del servicio del funcionamiento a los miembros que componen la Junta Directiva, así como ofrecer información de las diferentes actividades organizadas.
- Reunión de Asamblea General de socios y socias.....1 reunión.

1.3 La Asociación tiene su domicilio en Donostia – San Sebastián, Calle Arrasate, n. 25-2º Dcha.

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:
 La atención principal en la sede social. Las demás actividades en otros centros de formación y concertados puntualmente para cada evento.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en la materia, con objeto de mostrar la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. En particular se ha aplicado el "Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos".

Se han aplicado todas las disposiciones legales en materia legal por no existir razones excepcionales que hayan obligado a su falta de uso.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

Se han aplicado los principios contables obligatorios. No se han aplicado principios contables distintos a los obligatorios para mostrar una imagen fiel.

c) Corrección de errores:

No se ha realizado ninguna corrección de errores sobre las contabilidades de ejercicios anteriores.

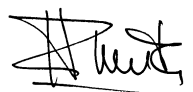
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Ingresos	112.993,43
Gastos	119.445,22
Resultado (Déficit)	-6.451,79



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

1. Impuestos sobre beneficios:

No se ha devengado, al resultar un resultado equilibrado.

2. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

El artículo 8-1ºB) de la Norma Foral 3/2004 "Régimen Fiscal de las Entidades sin ánimo de lucro y mecenazgo" establece como exentos, entre otros, los ingresos siguientes:

"b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta."

Las cuotas de socios se contabilizan en una cuenta de balance. Parte del saldo se aplica al pasivo, compensación pérdidas de ejercicios anteriores.

3. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:

Los gastos de personal se registran con el criterio del devengo, al igual que los gastos restantes.

4. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, A estos efectos, se considerará como no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de subvención, donación o legado a favor de la empresa, y se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

5. SITUACIÓN FISCAL

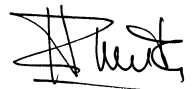
1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es Impuesto sobre Sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 1 y 2 de esta memoria.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

6. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
640 Sueldos y Salarios	71.625,78
642 Seg. Social a Cargo Empresa	16.342,38
643 Retrib. Largo plazo, Sist. aportación	143,23
649 Otros gastos sociales	0,00
TOTAL	88.111,39

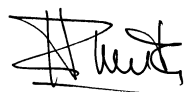
7. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad Concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2021	AYT. ESKORIATZA	Conv. Colab.	426,27		255,76	170,51
2020	AYT. IRUN	Conv. Colab.		1.389,94		
2020	AYT. HERNANI	Conv. Colab.		360,00		
2021	AYT. HERNANI	Conv. Colab.	1.038,00		726,60	311,40
2020	AYT. DONOSTIA	Conv. Colab.		2.176,00		
2021	AYT. DONOSTIA	Conv. Colab.	10.021,22		7.014,86	3.006,36
2020	AYT. ERRETERIA	Conv. Colab.		150,00		
2021	AYT. ERRETERIA	Conv. Colab.	800,00		640,00	160,00
2021	DIPUT. FORAL	Conv. Colab.	72.019,00		72.019,00	
2020	GOBIERNO VASCO	Conv. Colab.		1.553,70		
2021	GOBIERNO VASCO	Conv. Colab.	5.320,00		3.724,00	1.596,00
2021	KUTXA (SUB.)	Conv. Colab.	13.600,00		10.200,00	3.400,00
2021	AYT. OÑATI	Conv. Colab.	868,25		868,25	
2020	AYT. LEZO	Conv. Colab.		172,41		
2020	AYT. USURBIL	Conv. Colab.		650,00		
2019	AYT. ZUMAIA	Conv. Colab.		372,60		



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

EJERCICIO 2021

2020	AYT. ELGOIBAR	Conv. Colab.		121,70		
2021	AYT. ELGOIBAR	Conv. Colab.	532,79		479,51	53,28
2020	AYT. BILLABONA	Conv. Colab.		250,00		
2021	AYT. BILLABONA	Conv. Colab.	320,00		288,00	32,00
2020	AY. ZUMARRAGA	Conv. Colab.		584,32		
2021	AY. ZUMARRAGA	Conv. Colab.	1.398,00		982,80	415,20
2021	A. ARETXABALETA	Conv. Colab.	300		300	
2021	AYT. HONDARRIBIA	Conv. Colab.	1.000,00		600,00	400,00
2021	AYT. ARRASATE	Conv. Colab.	500,00		300,00	200,00
2020	AYT. URRETXU	Conv. Colab.		87,50		
2021	AYT. URRETXU	Conv. Colab.	700,00		525,00	175,00
2021	AYT. ORIO	Conv. Colab.	500,00		500,00	
2020	AYT. ZARAUZ	Conv. Colab.		394,50		
2021	AYT. ZARAUZ	Conv. Colab.	1.400,00		980,00	420,00
2020	AYT. PASAIA	Conv. Colab.		1.000,00		
2021	AYT. PASAIA	Conv. Colab.	1.000,00			1.000,00
2021	A. ASTIGARRAGA	Conv. Colab.	250,00		250	
2020	AYT. EIBAR	Conv. Colab.		225,00		
2021	AYT. EIBAR	Conv. Colab.	1.000,00		750,00	250,00

Análisis de las partidas de balance:

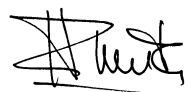
	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	10.741,08	112.767,71	225,72	111.515,73	11.767,34
Donaciones	0,00				
Legados	0,00				

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	
Subvenciones del sector público	115.528,00	113.034,36
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	115.528,00	113.034,36

8. FONDOS PROPIOS

No existe fondo social. El Patrimonio neto está constituido por las reservas de los excedentes de ejercicios anteriores

No existen desembolsos pendientes, ni existen más limitaciones que las legalmente establecidas en relación a la disponibilidad de las reservas.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Denominación de la cuenta	Saldo final 31-12-2020	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31-12-2021
111. Reservas estatutarias	39.379,65			39.379,65
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-30.395,16	-3.560,12		-33.955,28
129. Excedente del ejercicio	-3.560,12	-6.451,79	3.560,12	-6.451,79
Total	5.424,37	-10.011,91	3.560,12	-1.027,42

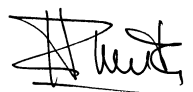
9. OTRA INFORMACIÓN.

- 1.- Los cargos de la Junta Directiva son de carácter voluntario. Los miembros no perciben retribución alguna por su cargo, así como las personas voluntarias.
- 2.- La plantilla laboral de la Asociación ha estado compuesta por dos trabajadoras, contratadas indefinidamente.

Donostia – San Sebastián, 30 de junio de 2022.



LA SECRETARIA



Vº Bº EL PRESIDENTE